

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No. 008

Fecha: 15/02/2022

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2021-00310-00	Validez de Actos Administrativos	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	MUNICIPIO DE RIOSUCIO - CALDAS	Artículo 110 del C.G.P.	16/02/2022	18/02/2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría, Hoy 15/02/2022 y a la hora de las 7:30 a.m



CARLOS ANDRÉZ DÍEZ VARGAS
Secretario